



DTCI
202438500902421

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 11 de 2024

Señora
ADILIA PARDO SUARES
 DIAGONAL 4 A 17 A 47111411
 Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado IDU 202452601202362 del 09-JULIO-2024,
 MANTENIMIENTO DIAGONAL 4 A No. 18 - Localidad de Los Mártires.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición trasladado por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), a esta entidad, donde manifiesta “(...)

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas del Nodo Sector Movilidad Distrital	
Lugar: <u>Diagonal 4a #18</u>	
Fecha: <u>26-06-2024</u>	
Nombre completo: <u>Adilia Pardo Suárez</u>	
Localidad en la que vive: <u>Mártires</u>	
Institución, organización o instancia de participación que representa: <u>Ciudadanía</u>	
Correo electrónico: <u>Diagonal4a#17a-47</u>	
Número telefónico: <u>3212775072</u>	
Dirección de correspondencia: De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s), propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s) (máximo tres por formato):	1. <i>información sobre quien responde por el reparo de la malla vial en la diagonal 4a #18; problema que tiene tiempo sin resolver</i> 2. <i>CIV 1400 1415.</i> 3.
Entidad a quien va dirigida (para uso de la institución) 1. 2. 3.	

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202438500902421

Información Pública
Al responder cite este número

(...)", una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial local de la ciudad como se muestra a continuación:

VIA	DESDE	HASTA	CIV	TIPO MALLA
Cr. 18	Calle 3 A	Diag. 4 A	14001415	Local

Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Los Mártires y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente.

En virtud de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, y dado que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) ya informó que no es posible intervenir el mencionado tramo, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Los Mártires, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA
Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 11-07-2024 06:12:41 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES - Bogotá DC - Bogotá - AC 19 28 80 P 6 C.C MALL PLAZA - cdi.martires@gobiernobogota.gov.co

Revisó: WILSON MONTAÑEZ SÁNCHEZ - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: GUILLERMO JAIMES BORDA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.